	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/02/2022	HORA: 08:00

CONTRATO N°	**015-01-B-COFAC-BACOF-2022**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**24/01/2022**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 32000000**
LUGAR DE EJECUCIÓN:	**Fuerza Aérea Colombiana – Dirección de Compras Públicas - Bogotá D.C. CAN**
CONTRATISTA	**YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA**
INTERVENTOR	**NO APLICA**
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	**MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA** **ASD2. NOHORA LILIA MOLANO TORRES**

FORMA DE PAGO

No. Pagos	Corte		Valor Mes	Valor a pagar en el mes	% Ejecución
1	DESDE EL 1 FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE FEBRERO DE 2022	PAC MARZO 2022	$4.000.000,00	$2.666.667,00	8,33%
2	DESDE EL 21 DE FEBRERO DE 2022 HASTA EL 20 DE MARZO DE 2022	PAC ABRIL 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
3	DESDE EL 21 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2022	PAC MAYO 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
4	DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2022 HASTA EL 20 DE MAYO DE 2022	PAC JUNIO 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
5	DESDE EL 21 DE MAYO DE 2022 HASTA EL 20 DE JUNIO DE 2022	PAC JULIO 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
6	DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2022 HASTA EL 20 DE JULIO DE 2022	PAC AGOSTO 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
7	DESDE EL 21	PAC	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/02/2022	HORA: 08:00

		DE JULIO DE 2022 HASTA EL 20 DE AGOSTO DE 2022	SEPTIEMBRE 2022			
	8	DESDE EL 21 DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC OCTUBRE 2022	$4.000.000,00	$4.000.000,00	12,50%
	9	DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	PAC NOVIEMBRE 2022	$4.000.000,00	$1.333.333,00	4,17%
	VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO				**$32.000.000,00**	**100,00%**

PLAZO DE EJECUCIÓN	**30/09/2022**
GARANTÍA CONTRACTUAL	***Póliza de Seguros No: 30-44-101045564** ***Cumplimento 24-enero-2022 30-septiembre-2023 $ 6.400.000,00**
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**

El día primero (01) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022), en la Dirección de Compras públicas- Bogotá, se reunieron YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA, en su condición de contratista, My. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA, en calidad de Supervisor o interventor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA**, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA	**Contratista jurídica**	**295517 del CS de la J**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Para la ejecución del contrato deberán asumir los servicios de estructuración y evaluación, tanto en el área económica como la jurídica, según su profesión, permitiendo así que se cumplan los plazos establecidos por la normatividad vigente, especialmente los plasmados en los pliegos de

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/02/2022	HORA: 08:00

condiciones que rigen los procesos y entregar los estudios y evaluaciones el marco del ordenamiento jurídico aplicable a la estructuración o evaluación en el momento que se le asigna por parte de la entidad, siendo responsables de la manera por medio de la cual van a cumplir efectivamente con el objeto contractual.

Además, emitir conceptos, pronunciamientos jurídicos y económicos, y dar respuesta a requerimientos jurídicos y económicos respectivamente, emitidos por los diversos entes de control dentro de la Dirección de Compras Públicas, diligenciamiento y actualización de la base de datos de los procesos de contratación.

- Notificarse de la calidad de Comité Jurídico Evaluador de ofertas dentro de los procesos de contratación en donde haya sido designado para tal efecto por el Delegado Contractual respectivo.
- Revisar los Pliegos de Condiciones o sus equivalentes, según la modalidad de selección, a fin de adelantar su gestión en forma acorde con estos documentos.
- Evaluar jurídicamente las ofertas de los procesos de selección, emitiendo los respectivos Informes de Evaluación dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
- Proyectar los requerimientos que deban hacerse a los proponentes en desarrollo de la evaluación contractual dentro del plazo señalado en la Resolución de Designación.
- Estructurar jurídicamente los estudios previos, proyecto de pliegos y pliegos de los procesos que les sean asignados.
- Estructurar y asesorar la modalidad de selección del contratista incluyendo los fundamentos que soportan su selección, así mismo justificar los factores de selección jurídica que permitan identificar la oferta más favorable.
- Realizar las observaciones pertinentes a las estructuraciones en los tiempos determinados.
- Emitir las respuestas a las observaciones en los pre pliegos del proceso en desarrollo.
- Emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes respecto de las evaluaciones jurídicas que haya realizado, dentro del plazo señalado por la dirección de compras públicas y/o por el Delegado Contractual.
- Emitir conceptos y recomendaciones jurídicas, acompañamiento en los procesos contractuales desde su inicio hasta su culminación.
- Adelantar los procesos de incumplimiento o de multas según la normatividad legal y de acuerdo con la designación que haga el Director de Compras Públicas.
- Pronunciamientos jurídicos en los procesos de incumplimiento y declaratoria de siniestros.
- Asistir, asesorar y en general coadyuvar en el trámite de las audiencias por posible incumplimiento de los contratistas que se adelanten por la dirección de compras públicas y/o por el Delegado Contractual, apoyando en la elaboración de las respuestas dadas por la Administración.
- Asesorar jurídicamente al personal de los Comités Técnicos y Económicos evaluadores para las respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Apoyar jurídicamente en el seguimiento de la ejecución de contratos, respecto a modificaciones, suspensiones, adiciones y/o prórrogas, incluyendo la publicación en la plataforma SECOP II.
- Presentar al Supervisor el respectivo informe mensual de actividades desarrolladas.
- Actualizar al personal de la Dirección de Compras Públicas sobre la Nueva Normatividad en Contratación.
- Emitir conceptos y pronunciamientos jurídicos, coadyuvar a la Dirección de Compras Públicas FAC en dar respuesta al Ministerio de Defensa Nacional sobre requerimientos de demandas en temas contractuales que atañen a la entidad, y en general dar respuestas a requerimientos jurídicos emitidos por los diversos entes de control.
- Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el mismo.
- Asistir a las ponencias, audiencias y en general a cualquier acto procesal necesario relacionado

ACTA DE INICIO SERVICIOS	FECHA 01/02/2022	HORA: 08:00

con un proceso en el cual haya fungido como estructurador y/o evaluador jurídico.

- Mantener la reserva y la confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Esta obligación estará vigente por el término del contrato y dos (2) años más, cualquiera que sea la causa de terminación.
- Crear, desarrollar y realizar todo el trámite de los procesos de selección en el SECOP II.
- Asistir a las audiencias públicas, comités, ponencias por medio tecnológicos de acuerdo con la necesidad de la entidad.
- De acuerdo con el comportamiento del Coronavirus COVID 19, la entidad tomará medidas alternativas como la virtualidad, por lo tanto, se deberá desarrollar todas las actividades anteriormente mencionadas.

OBSERVACIONES

Se anexa certificado de ARL

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA
CONTRATISTA

MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA
SUPERVISOR

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que la señora YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1121915803, contratista de la empresa FUERZA AEREA COLOMBIANA FAC, con NIT No. 899999102, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 24/01/2022 y fecha fin de contrato 30/09/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011502296.

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de Enero de 2022.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 25/01/2022 10:04:58 a. m.
ISCDC: 25/01/2022 10:04:58 a. m.